



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 6 de marzo de 2014

Número 3976-VIII

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el formato para la reunión de trabajo que sostendrán el Director General de Pemex y el Procurador General de la República con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

## Anexo VIII

**Jueves 6 de marzo**



# Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTENDRÁN EL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX Y EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 34, numeral uno, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

## CONSIDERANDO

- I. Que el pasado 4 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se formulan preguntas al Director General de PEMEX;
- II. Que dicho Acuerdo establece en su Primer Resolutivo la solicitud a dicho funcionario a que responda por escrito las preguntas formuladas en el curso de la presente semana o bien en forma verbal ante la Comisión de Energía en fecha que se fije entre el lunes 10 y el viernes 14 de marzo de 2014.
- III. Que en virtud de que la asistencia de trabajo del referido funcionario federal ante la Comisión de Energía deriva de una propuesta de la Junta de Coordinación Política aprobada por el Pleno, los Coordinadores Parlamentarios acordaron solicitar a la Junta Directiva de esa Comisión que propusiera a este órgano de gobierno el formato para el desarrollo de la reunión, preservando la pluralidad y la proporcionalidad correspondiente a la diferente representación de cada grupo parlamentario ante el Pleno de la Cámara y ante dicha Comisión;

*Hugo*  
12:40 hrs

- IV. Que en virtud de que algunas de las preguntas formuladas al Director General de PEMEX plantean implicaciones que conciernen al ámbito competencial y jurisdiccional de la Procuraduría General de la República, los Coordinadores Parlamentarios, en consulta con los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Energía consideraron oportuno y conveniente solicitar al titular de esta última dependencia, que participara en la reunión de trabajo con el Director General de PEMEX a efecto de que aportara los elementos que estimara pertinentes sobre los temas que podrían ser abordados y desahogados en el transcurso de la misma;



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTENDRÁN EL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX Y EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

6 marzo/2014



12:50 hrs

*[Handwritten signature]*

CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL H. CONGRESO DE LA UNION  
DIRECCION GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- V. Que en este mismo sentido los Coordinadores Parlamentarios consideran oportuno y conveniente que en la referida reunión de trabajo puedan participar las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX;
- VI. Que el jueves 6 de marzo, la Junta de Coordinación Política recibió por escrito la propuesta formato remitida por la Junta Directiva de la Comisión de Energía para la celebración de la referida reunión de trabajo decidiendo ratificarla y someterla a consideración del Pleno a través del siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.** El presente Acuerdo establece el formato a que se sujetará la reunión de trabajo que sostendrán el Director General de PEMEX y el Procurador General de la República con la Comisión de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las Comisiones Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX, la cual tendrá lugar el lunes 10 de marzo, a partir de las 18:00 horas.

**SEGUNDO.-** El formato a que se sujetará la reunión de trabajo será el siguiente:

El presidente de la Comisión de Energía dará lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el formato de la reunión de trabajo y ofrecerá el mensaje correspondiente a la instalación de la reunión y la apertura de los trabajos.

Posteriormente habrá un mensaje por parte de los Presidentes de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX, hasta por 5 minutos cada uno.

Acto seguido habrá una ronda de intervenciones iniciales de los funcionarios públicos invitados a la reunión y los grupos parlamentarios, hasta por 7 minutos, en el siguiente orden:

Director General de PEMEX  
Procurador General de la República

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTENDRÁN EL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX Y EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México  
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Posteriormente se abrirá una primera ronda de preguntas, en las que los grupos parlamentarios, en orden decreciente, podrán exponer sus cuestionamientos:

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México  
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Acto seguido se abrirá una segunda ronda de preguntas, en las que los grupos parlamentarios, en orden creciente, podrán exponer sus cuestionamientos:

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática,  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**TERCERO.** Las intervenciones en las dos rondas de preguntas se desarrollarán de la forma siguiente:

- Pregunta de cada grupo parlamentario, hasta por cuatro minutos.
- Respuesta de los funcionarios, hasta por cuatro minutos cada uno, en su caso.

**CUARTO.** Durante la reunión de trabajo materia del presente Acuerdo únicamente tendrán lugar las intervenciones descritas y sólo se podrá conceder el uso de la palabra por alusiones personales.

**QUINTO.** Corresponderá a la Presidencia de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados velar por el cumplimiento del presente acuerdo.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.



# Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, México, D.F., 6 días del mes de marzo de 2014.

  
**Dip. Silvano Aureoles Conejo**

Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

  
**Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

  
**Dip. Luis Alberto Villarreal García**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

  
**Dip. Arturo Escobar y Vega**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

  
**Dip. Ricardo Monreal Ávila**

Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

  
**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

  
**Dip. María Sanjuana Cerda Franco**

Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Nueva Alianza



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>